

El papel de los profesionales y de las instituciones, en el fomento de la formación e investigación oncológica

Honorio-Carlos Bando Casado

Académico Correspondiente de la Real Academia de Doctores de España.
honoriobando@yahoo.es

An. Real. Acad. Doct. Vol 3, (2016) pp. 3-10.

El cáncer es una patología de palpitante actualidad, que incide cuantitativamente en un gran número de personas, afectando a su morbimortalidad, según recoge el Instituto Nacional de Estadística (INE 2014). Sobre las causas de defunción en nuestro país, el cáncer afecta al 28,8% de la población, siendo la segunda causa de muerte, precedida por las enfermedades cardiovasculares, con el 29,66% de mortalidad.

El profesor Rodríguez Montes señala que: “El cáncer representa un problema de salud pública a nivel mundial; tanto es así, que en 2015, la American Cancer Society calculó que 1.658.370 personas serían diagnosticadas de cáncer en EE.UU y que 589.430 personas morirían por esta patología”. (Rodríguez M. 2016).

Según el informe de Global Burden of Disease Cancer (Redacción Medica. 2016). En el mismo año se estimó, que hubo 17.5 millones de cáncer en el mundo y 8.7 millones de muertos.

A lo largo de mi experiencia en el sector sanitario y educativo, durante más de 38 años, he podido comprobar de una forma fehaciente, que la vocación docente (Alonso 2007) ha estado siempre presente en los profesionales médicos, hasta el punto que en el moderno concepto de Hospital, la función docente debe integrarse en igualdad de condiciones con las funciones asistenciales e investigadoras.

La enseñanza de la medicina (Ortiz 1994) , en particular la de la Oncología, tiene que apoyarse en la evolución del saber científico, en los cambios operados en nuestra sociedad, respondiendo de manera realista y objetiva a las demandas sociales, incorporando las experiencias clínicas en oncología a las nuevas tecnologías y el desarrollo de la investigación científica y la innovación.

Por otra parte, la Universidad ha incorporado la experiencia clínica de los profesionales del Sistema Nacional de Salud (Vidal 2007) a las enseñanzas de la Medicina y tiene que contribuir a la mejora de la calidad científica y asistencial, en el ámbito de la Oncología, buscando siempre la excelencia en la Formación (Santina 2016).

La formación contribuye a una mayor seguridad y calidad asistencial y a estandarizar las habilidades y el conocimiento de los profesionales (Cost 1997), siendo ahora indispensable adaptarla a las necesidades y demandas de los ciudadanos y del Sistema Nacional de Salud. Para afrontar el reto de futuro en la innovación oncológica, tenemos que actuar en tres direcciones básicas: Formación, Investigación y Docencia (Bando 2009).

Consideramos que la coordinación entre la Universidad y la realidad formativa, planteada a raíz de los avances científicos, de las nuevas y emergentes tecnologías, como es el caso de la telemedicina, además de las aportaciones de las sociedades científicas de oncología y de los investigadores biomédicos, cuestionan la necesidad de aprovechar recursos disponibles de las Facultades de Medicina para la Formación de postgrado en oncología. A primeros de septiembre de 2016 se crearon dos cátedras de Educación Médica, una en Santiago de Compostela y otra en Madrid.

Estos planteamientos nos llevan a la necesidad de establecer vínculos estrechos entre la Universidad y los Hospitales (Munuera 1996) donde, en definitiva, se llevan a cabo experiencias clínicas en oncología, por lo que es decisivo potenciar las tutorías de la formación MIR(Martínez 2007), dotándola de recursos humanos y económicos suficientes para desarrollar la importante labor que desempeñan (Cabases 1998).

Los gerentes de los Hospitales tienen que tomar conciencia del papel fundamental de las tutorías para la formación de los futuros especialistas (Leonard 1998). Los MIR podrán también realizar tareas de tutorías con los estudiantes de las Facultades, que con estas prácticas en la detección y tratamiento del cáncer, podrían ir adentrándose en la realidad clínica (García 1998), acercando el pregrado al mundo asistencial, que les llevarían, en definitiva, a un mejor conocimiento de la Oncología.

Las Comisiones de Docencia de los Hospitales deben asumir un mayor protagonismo para llevar a cabo las actuaciones para una mejora de la calidad de la formación en Oncología, que repercutirá directamente en las tareas asistenciales trasladando el beneficio a sus pacientes. Es necesario encontrar el equilibrio entre actividad puramente docente y la asistencial (De Castro 1996).

La formación tiene que apoyarse en la investigación biomédica e innovación, de ahí que el fomento de la investigación Post MIR es un camino

correcto y en esta trayectoria hay que insistir, formando a los mejores investigadores de nuestro país, en el ámbito de las ciencias oncológicas.

Pensamos que cara al futuro tenemos planteado un reto importante: mejorar y fomentar una formación integral de nuestros jóvenes (Gaader 1995). Creemos que la aventura del conocimiento es la tarea vital de la formación postgrado (Bando 2008).

Parafraseando a nuestro Nobel Santiago Ramón y Cajal en su magnífico libro: Los Tónicos de la Voluntad: “Toda persona, si se lo propone, puede esculpir su propio cerebro”.

También la innovación oncológica permite avanzar, tanto en la organización del proceso como en las nuevas tecnologías, que favorecen la mejora de resultados asistenciales (Cabases 2006)

Refiriéndome ahora a la investigación como pieza fundamental en la innovación (Bando 2001), la ciencia no progresa por una persona sino por equipos. Tenemos que apostar por el presente y futuro (Atuña 1998) de la investigación oncológica. Estamos ante un nuevo horizonte para la Investigación en Ciencias de la Salud y de la Vida (Freeman 2000), donde la innovación Oncológica, tiene que jugar un papel dinamizador, apostando por el futuro de la investigación (Lewis 1981).

La Ley de Investigación Biomédica de 3 de julio de 2007 y el Real decreto del 18 de noviembre de 2011 que desarrolla la normativa referente a los biobancos, ofrecen las garantías jurídicas para el correcto equilibrio entre la protección de los derechos y el fomento de la investigación oncológica. Este es el principal valor añadido y el mayor logro de esta norma.

La Ley de Investigación Biomédica logra un equilibrio que garantiza ambos objetivos para la Oncología, por un lado asegurar el respeto hacia los derechos humanos y por otro, incentivar la investigación biomédica, imprescindible para mejorar el bienestar de la sociedad y una percepción de seguridad por parte de los pacientes.

La Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de 11 de junio 2011 pretende construir un sistema productivo más sostenible y estable, a largo plazo. Esta ley, tiene un marcado carácter reformista y posibilista, ya que tiene el principal objetivo de consolidar a España entre los países con mayor producción científica, mejorando la capacidad para transmitir el conocimiento y la innovación (Bando 2001).

Hay que analizar los avances en el tratamiento del Cáncer y su prevención, de manera que se pongan de manifiesto por oncólogos e investigadores, las oportunidades de nuevos tratamientos debidos a la innovación terapéutica.

Así pues, es necesario tratar el abordaje de la prevención en los supervivientes del cáncer y la cronicidad del mismo, de manera integral, analizándose la visión de los pacientes así como la visión macro del oncólogo sobre los problemas a nivel clínico de las postpatologías, que se encuentran en el día a día en el hospital, contando también con la visión de los gestores de la asistencia sanitaria.

El desarrollo de la investigación biomédica en oncología, en España, pasa por garantizar una investigación de alto nivel, motivadora de profesionales oncológicos, con rigor intelectual y competitiva en otros países.

Tenemos que profundizar en los avances de la medicina personalizada, sobre criterios de eficiencia en los tratamientos preventivos oncológicos y sobre la evaluación y selección de estos tratamientos.

En cuanto a la prevención (Rodríguez 2016), los profesionales de las Ciencias de la Salud y de la Vida, deben facilitar a los pacientes un diálogo abierto, los beneficios y riesgos de realizar las pruebas necesarias para la detección precoz del cáncer, indicarles hábitos y estilos de vida saludables (Bando 2004).

Los pacientes tienen que ser sujetos activos en la promoción de su salud y de la comunidad que le ha tocado vivir para aprender sobre la prevención del cáncer, ya que detectándose tempranamente hay más probabilidades de supervivencia, lo que lleva a los profesionales a buscar tratamientos que mejoran su calidad de vida y refuerza la confianza y la comunicación con el paciente. El control del dolor es mejorable en la mayoría de los casos de enfermos de cáncer, lo que exige mayor consenso interdisciplinario. El descubrimiento continuo de nuevas dianas implicadas en el origen, desarrollo o pronóstico de procesos oncológicos, así como el conocimiento molecular de las conexiones que se pueden establecer entre éstas y el hallazgo de agentes farmacológicos que dirigen su actividad de una forma específica son esenciales para el avance de la oncología. Esta fórmula sería una garantía de éxito para muchos de los procesos tumorales.

En España la esperanza de vida al nacer es de (82,4) años, la segunda más alta de la Unión Europea después de Italia (82,7 años). España ha aumentado 10 años la esperanza de vida, desde 1970, cuando era de 72,4 años. Estoy convencido que la prevención y la promoción han jugado un papel decisivo, fomentando la cultura de la salud en España (Bando 2009)

En el ámbito de la investigación biomédica oncológica, el Instituto de Salud Carlos III Organismo Público de Investigación (OPI), dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, ha venido realizando una gran tarea por un lado a través de las siguientes redes:

- Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBERS), que son consorcios públicos de investigación cuyo fin es impulsar la investigación de

excelencia en Biomedicina y Ciencias de la Salud y en el Sistema de Ciencia y Tecnología. Para ello se concentran esfuerzos y recursos interdisciplinarios y multiinstitucionales de investigación, con una dedicación preferente de recursos financieros en torno a redes de conocimiento conformadas por centros y grupos de investigación dependientes de distintas administraciones públicas y privadas.

- Las Redes de Investigación Corporativas en Salud (RETIC), que son estructuras organizativas formadas por la asociación al Instituto de Salud Carlos III de un conjunto variable de centros y grupos de investigación en biomedicina, de carácter multidisciplinar dependientes de diferentes Administraciones públicas o del sector privado y pertenecientes a un mínimo de cuatro Comunidades Autónomas que tienen como objetivo la realización de proyectos de investigación cooperativa de interés general.
- El Centro de Investigaciones Oncológicas (CNIO) del Instituto de Salud Carlos III. El CNIO es una Fundación que tiene por objetivo básico, investigar para el tratamiento del cáncer, estando en uno de los primeros a nivel mundial. Estas instituciones, han potenciado estructuras de colaboración entre Universidades, Organismos de Investigación, Hospitales y entes públicos de investigación, para que puedan integrarse en las plataformas europeas e internacionales.

Ahora hay que atraer a las empresas privadas, a estas estructuras estables y comprometidas con el diseño de políticas de futuro, como auténticas creadoras y dinamizadoras de riqueza y empleo.

El Real Decreto de 24 de junio 2016 establece los requisitos de acreditación de los Institutos de Investigación Biomédica, que tutela el Instituto de salud Carlos III.

La Acción Estratégica en Salud (AES), puesta en marcha por el Instituto de Salud Carlos III, contempla actividades de investigación e innovación oncológica, como elemento esencial en la generación de nuevos conocimientos destinados a preservar la salud y el bienestar de la ciudadanía, a la vez que aumenta la inversión pública y privada en I+D+I y amplía la producción científica internacional.

Pienso que estamos en un momento muy importante para el despegue de la investigación en oncología. Tenemos que apostar por el futuro de la investigación, a pesar de la grave y profunda crisis económica que venimos atravesando.

En España son momentos idóneos para realizar nuevos proyectos en desarrollo e innovación en oncología y salir reforzados de esta crisis, de lo contrario nos jugamos el futuro de una sociedad más moderna y sostenible en un mundo globalizado que nos ha tocado vivir y frustraremos a nuestros

investigadores, que son de gran talla, con inquietudes para afrontar los nuevos proyectos.

Hay que señalar que las sociedades científicas, las asociaciones y fundaciones están desarrollando un papel fundamental en la cultura de la salud, que comprende la prevención oncológica.

La sociedad civil ha vuelto a poner en énfasis en la salud, la investigación y el bienestar social y tiene que tener un papel determinante en la conformación de las actividades ciudadanas para fomentar la participación, contribuyendo a la consolidación del desarrollo sostenible en un mundo globalizado que estamos viviendo. Instrumento este de participación de la sociedad civil es una tarea que si en determinados momentos se consideraron parcelas exclusivas de los poderes públicos, hoy se acepta la conveniencia de su existencia y participación, a través de las fundaciones entre otras formas de participación.

El grupo sectorial de fundaciones de la salud, investigación y bienestar, de la Asociación Española de Fundaciones (AEF) viene desarrollando una interesante labor para dinamizar ideas, proyectos y actividades de las fundaciones de la salud, la investigación y bienestar para hacer visible a la sociedad las actuaciones que se realizan. En la actualidad se está llevando a cabo un estudio para analizar la presencia fundacional de este sector y las repercusiones para los ciudadanos.

Las fundaciones del ámbito de la salud o relacionadas con estas, deben estar en los órganos consultivos de las administraciones públicas, Asimismo, las fundaciones deben colaborar en la elaboración de informes técnicos que ayuden a solucionar los conflictos entre las partes, cuando afectan a los ciudadanos pacientes.

Por otro lado, las fundaciones tienen que trabajar activamente para fomentar Proyectos de investigación y exploración sistemática de posibilidades de innovación que afecten directamente a la salud y a su desarrollo sostenible, para dinamizar las actuaciones de nuestra sociedad en los próximos años.

Finalmente quisiera señalar que siempre he estado preocupado por los problemas de la sanidad y del derecho a la salud, como parte integrante de los derechos humanos y, como decía Gregorio Marañón:” el fin no es llegar, sino hacer” (Bandrés 2008). Y ese es en definitiva mi horizonte, mi brújula y mi timón.

4. BIBLIOGRAFÍA

AMARILLA GUDÍN, M. Derechos en salud para el siglo XXI. Madrid EUPHARLA. 2004

BANDO CASADO, H.C. Conferencia inaugural del IV Encuentro de Médicos Internos Residentes (MIR), en Aparato Digestivo. Barcelona 2001.

BANDO CASADO, H.C. Conferencia sobre la formación y la investigación sanitaria en España. Los retos de la I+D+I en la sanidad. 2 de diciembre de 2008 (Castilla y León).

BANDO CASADO, H. C. El médico y la prevención. MUFACE. Madrid 2005.

BANDO CASADO, H. C. La Cultura de la Salud Medioambiental. Rev. Medical Economics. Junio 2011.

BANDO CASADO, H. C. La Cultura de la Salud. Rev. El Médico. Marzo 2011.

BANDO CASADO, H. C. Las Fundaciones de la Salud: Investigación y bienestar. Nuevos horizontes. El Médico. Octubre 2016

BANDO CASADO, H. C. Un compromiso con la sanidad: la promoción integral de la salud. Madrid SPA 2009, 2ª ed.

BANDRÉS MOYA, F y otros. Gregorio Marañón, cumbre y síntesis para el Siglo XXI. Fundación Tejerina. Madrid 2008.

CABASÉS HITTA J. M. Los contenidos sanitarios: la eficiencia. Ponencia presentada en el II Encuentro de Formación de profesionales de la salud. Abril 1998. Fundación BBV. Madrid.

CLEMENTE FUENTES, L. "Los orígenes de la Medicina Preventiva y Social en España". Cáceres 2012

DEBATE SANITARIO: Medicina, Sociedad y Tecnología. Fundación BBVA. Madrid 1992.

DEL LLANO SEÑARIS, J y otros. ¿Estamos satisfechos los ciudadanos con el Sistema Nacional de Salud. Fundación Gaspar Casal. Madrid 2006

DÍAZ MARTÍNEZ E. Relación entre salud y desigualdad. Fundación Juan March. Madrid 2004.

DÍAZ RUBIO, E y otros. La investigación preclínica y clínica de los medicamentos en España. Fundación Ciencias de la salud. Madrid 1995

ESCRIBANO COLLADO, P. El derecho a la salud. Sevilla 1976.

Informe INE. CAUSAS DEFUNCION POR CANCER. 2014.

FUSTER, V. La ciencia y la vida. Barcelona 2008

GAARDER JOSTEIN. "El Mundo de Sofía". Madrid 1995

LESSONA, S. La tutela de la salud pública. Florencia 1949

MARSET CAMPOS, P Y SÁEZ GÓMEZ, J.M. La evolución histórica de la salud pública. Madrid 1998

MUNUERA L. La crisis del estado de bienestar y la evolución de los sistemas sanitarios. La Formación de los profesionales de la salud. Fundación BBVA. Madrid 1996

NÁJERA MORRONDO, R. La creación del Instituto de Salud Carlos III y su proyección hacia la investigación sanitaria. Madrid 2006

ORTEGA Y GASSET, J. Misión de la Universidad, 1998

ORTÚN RUBIO, V. "Diferentes formas de gestión sanitaria". El Médico. 27. Mayo.1994. Madrid.

ORTIZ VÁZQUEZ, J. La Enseñanza de la medicina: ayer,hoy y mañana. Revista Clínica Española 1995

OSLER, W. Un estilo de vida y otros discursos con comentarios y anotaciones. Fundación Lilly. Madrid 2007

RAMÓN Y CAJAL, S. Reglas y consejos sobre investigación científica: Los tónicos de la voluntad. Reimpresión CSIC. Madrid 2005.

Redacción Médica. Informe Global Burden of Disease Cancer. G.r.d. 2016

RODRIGUEZ MONTES,J.A. ¿Es el cáncer una enfermedad prevenible?. Anales de la Real Academia de Doctores de España. Vol. 1Nº 2. 2016

SÁNCHEZ RON, J. M. La Junta para la ampliación de estudios e Investigaciones Científicas, 80 años después. Madrid 1988

SANTIÑA VILA M. Gestión clínica, resultados y calidad asistencial en el SNS. Diario Médico 17-23 Octubre 2016

SEGOVIA DE ARANA, J. M. "Medicina, Sanidad y Salud".- Madrid 1998

SARRAILH, J. La España Ilustrada de la segunda mitad del Siglo XVII. Madrid. 1974